



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	GST26-0021		
Título del expediente:	"GESTIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	67.154,57 €		
Fecha:	2 de septiembre de 2026	Hora:	11.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 11.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, el presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la siguiente:

- Declaración Responsable
- DEUC

Asimismo, la secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la oferta en el plazo establecido.



Empresa	CIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.	B38402756	31/08/2026	30/08/2026 (10:05 h)
AUTORITAS CONSULTING, S.A.	A96873070	31/08/2026	30/08/2026 (12:44 h)
DOS MAS UNO OPERACIÓN HIPOTENUSA, S.L.	B19365022	31/08/2026	31/08/2026 (07:56 h)
FERHUB MENORCA, S.L.	B56586233	31/08/2026	31/08/2026 (13:33 h)
PATRICIA BÁRCENO BARREIRO	43180786B	31/08/2026	31/08/2026 (14:05 h)
MARKETING COMSENTIDO, S.L.	B10513950	31/08/2026	31/08/2026 (16:41 h)
ZINK POSIBLE, S.L.U.	B57585515	31/08/2026	31/08/2026 (16:53 h)
COLUMPIO MEDIA, S.L.	B19497726	31/08/2026	31/08/2026 (16:55 h)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.	SI	NO	NO	SI
AUTORITAS CONSULTING, S.A.	SI	NO	SI	NO
DOS MAS UNO OPERACIÓN HIPOTENUSA, S.L.	NO	NO	SI	NO
FERHUB MENORCA, S.L.	NO	NO	SI	NO
PATRICIA BÁRCENO BARREIRO	SI	NO	SI	NO
MARKETING COMSENTIDO, S.L.	SI	NO	NO	SI
ZINK POSIBLE, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
COLUMPIO MEDIA, S.L.	SI	NO	SI	NO

Se constata que las empresas METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. y MARKETING COMSENTIDO, S.L. presentan los documentos de la declaración responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, con excepción de lo detallado en el párrafo anterior.

Acuerdos:

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L., con CIF B38402756, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa AUTORITAS CONSULTING, S.A., con CIF A96873070.



Autoritat Portuària de Balears

- Admitir en la licitación a la empresa DOS MAS UNO OPERACIÓN HIPOTENUSA, S.L., con CIF B19365022.
- Admitir en la licitación a la empresa FERHUB MENORCA, S.L., con CIF B56586233.
- Admitir en la licitación a PATRICIA BÁRCENO BARREIRO, con CIF 43180786B.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa MARKETING COMSENTIDO, S.L., con CIF B10513950, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa ZINK POSIBLE, S.L.U., con CIF B57585515.
- Admitir en la licitación a la empresa COLUMPIO MEDIA, S.L., con CIF B19497726.
- Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. presenta los documentos de la declaración responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.
 - La empresa MARKETING COMSENTIDO, S.L. presenta los documentos de la declaración responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.